



EPM informa a la opinión pública:

Aguas Nacionales, filial del Grupo EPM, fue notificada este martes 18 de junio por la Comisión de Resolución de Disputas del contrato de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Aguas Claras, de la decisión tomada en favor del consorcio hispano-coreano Aguas de Aburrá HHA en la que se acoge una serie de reclamaciones presentadas por el contratista.

Dada la complejidad del documento, la Organización se encuentra analizando con su equipo legal el pronunciamiento de la Comisión.

Aguas Claras, la planta de tratamiento de aguas residuales más grande y moderna del país, fue construida por EPM a través de su filial Aguas Nacionales.

Medellín, 18 de junio de 2019